



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 345/2005

La Paz, 28 de noviembre de 2005

REF: CARTA VECE-DGIC-DIL-497-2005 DE 25-11-05 DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONOMICAS Y COMERCIO EXTERIOR, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VECE-DGIC-DIL-497-2005 de 25-11-05 del Viceministerio de Relaciones Económicas y Comercio Exterior, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Ecuador.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/arql
HR. 401-98603
RI. 83466/05.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

CLASIFICACION: URGENTE
VECE-DGIC-DIL-497-2005/15594
LA PAZ, 25 NOV 2005

Señor
Lic. Ricardo Alba
Presidente Ejecutivo a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.

Ref.: Firma y sellos habilitados para expedir
Certificados de Origen de Ecuador

Señor Presidente Ejecutivo a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador ha habilitado a PABLO ESTEBAN JIMÉNEZ AYORA de la Cámara de Industrias de Pichincha, para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas, a partir del 7 de noviembre de 2005, cuyo registro se adjunta a la presente.

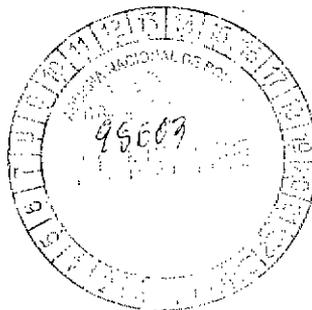
Asimismo, dicho Ministerio ha inhabilitado al señor Santiago Raúl Salguero Garzón, de la Cámara de Industriales de Pichincha.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj.: Lo indicado

LE

A




M.P. Erich Kuhn Poppe
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i.

COMUNIDAD
ANDINA



ANEXO SG/X/2.17.26/1503/2005

2/2

COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	07-NOVIEMBRE-2005
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA	
5.- Dirección y Jurisdicción: QUITO, Av. AMAZONAS Y Av. REPUBLICA Edif. "Las Cámaras"	
Tel: 593-2-2452-500	Fax: 5932-2-2448-118
E-mail: pjimenez@cip.org.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item (Excepto: Capítulo 87)
--------------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: PABLO ESTEBAN
9. Apellidos JIMENEZ AYORA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
  Ec. Pablo Jiménez Ayora TÉCNICO EN MACROECONOMÍA Y FINANZAS	